

DECLARACIÓN/COMUNICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA (registro de entrada)												
	Nombre y apellidos o Razón Social				NIF / CIF		Teléfono	Teléfono				
0	Domicilio											
SAI					Número	Bloque	Planta	Puerta				
NTERESADO												
	Cód. Postal	Municipio	Provincia		Correo electrónico							
=												
ш	Nombre y apellidos o Razón Soci	al	l		NIF / CIF		Teléfono					
Ž												
Ę	Nombre y apellidos o Razon Social Domicilio Cód. Postal Municipio Provincia				Número	Bloque	Planta	Puerta				
SE												
Ä	Cód. Postal	Municipio	Provincia		Correo electro	<u>I</u> ónico						
REF												
					l							
	RELLENAR SOLA	AMENTE SI SE DESE	A NOTIFIC	ACION E	LECTRONIC <i>A</i>	A (persor	nas físicas)					
	Deseo la práctica de no nueva a estas formas d		s electróni	cos. Se le	e avisará cua	ndo teng	ga una notificad	ción				
	Correo electrónico:				_Teléfono: _							
IDE	NTIFICACIÓN DEL INMUE	BLE:										
		 . 		ر ایدا	. 1 1 1	1 1	1 1 1 1	1 1 1				
Refe	rencia catastral:			VK								
	Localización:											
Referencia catastral:												
	Localización:											
<u>IDEI</u>	NTIFICACIÓN DE LA TRAI	NSMISIÓN:										
Non	nbre y apellidos del causante			NIF		Fe	Fecha del fallecimiento					
	,,,,,											
						<u> </u>						
Nota	ario			Protocolo		Fe	cha					
<u>Título anterior:</u>												
Fecha de adquisición por el transmitente/ Porcentaje%												
SOLICITO: (marcar con X; Indicar precios de adquisición y transmisión excepto en la estimación Objetiva).												
Se calcule la cuota de IIVTNU según estimación Directa.												
	Se calcule la cuota de IIVTNU según estimación Objetiva.											
	Se calcule la cuota de	IIVTNU según estim	nación má	s benefic	ciosa para el	obligad	lo al pago.					
	No sujeción por inexistencia de incremento del valor del terreno.											
P	Precio de adquisición Precio de transmisión											

OBSERVACIONES:							
DOCU	MENTACIÓN A PRESENTAR (Marcar con una X):						
	Documento de Identidad de la persona interesada.						
	Documento firmado de la representación o autorización (en su	caso).					
	Documento de Identidad de la persona representante o autoriz	ada (en su caso).					
	Copia del NIF del causante y de las personas herederas.						
	Copia del Certificado de defunción.						
	Copia de la escritura pública de adjudicación de herencia o cuaderno particional suscrito por todos los herederos/as, en caso de división de herencia.						
	Modelo 650 - Actos Jurídicos Documentados de la Comunidad de Madrid del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, adquisiciones "mortis causa".						
	Solicita Bonificación del 95 por 100 en los casos reales de transmisiones por causa de muerte a favor de descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes siempre que se refiera a la vivienda habitual de los mismos (según art. 9 de la Ordenanza Reguladora del IIVTNU)						
	Otros (especificar)						
Es OBLIGATORIO adjuntar la documentación que se solicita en cada trámite, en caso de no aportar la documentación requerida, el AYUNTAMIENTO APLICARÁ LA FÓRMULA DE ESTIMACIÓN OBJETIVA del cálculo de IIVTNU.							
En	a de de 202	(Firma)					

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS					
Responsable	Ayuntamiento de Arroyomolinos				
Finalidad	Liquidación de la plusvalía tras la venta o transmisión de un inmueble.				
Legitimación	Art.6.1 c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal Ley 58/2003, General Tributaria				
Destinatarios	Catastro, Registros públicos No se prevé la transferencia internacional de datos				
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos. Asimismo, puede interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)				
Procedencia	redencia Propio interesado o su representante legal.				
Lugar ejercicio de derechos:	Plaza Mayor n°1, 28939, Arroyomolinos, Madrid dpd@ayto-arroyomolinos.org				

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte https://www.ayto-arroyomolinos.org/aviso-legal-acceso-uso-y-tratamiento-de-datos



SOLICITUD CATASTRAL

(1) DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN									
A. OBJETO DE LA SOL	ICITUD (M	arque la casil	la que cor	resp	onda)				
□ Ваја.					ripción (ro indiv		os y pla	azas de es	stacionamiento
		•							
B. IDENTIFICACIÓN C	ATASTRAL I	DEL INMUE	BLE O IN	MU.	EBLES	S			
Cumplimente los datos ic ejemplares del imp									
CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	URBANO	RÚST	ICO			DE CAR	ACTERÍ	STICAS E	SPECIALES
(2) REFERENCIA CATASTRAL					(3) NÚCL	EO URBANO			
VÍA PÚBLICA		NÚMERO O PUN	TO KILOMÉTRIC	20	BLOQUE	ESCALE	RA P	LANTA	PUERTA
POLIGONO (sólo para inmuebles rústicos)	PARCELA (sólo para i	nmuebles rústicos)	PARAJE (sólo para	inmuebl	es rústicos)		I		
Especifique el número de bi	enes inmuebles	de cada clase a	que se refi	ere la	a solicit	ud			
N° de inmuebles urb	panos []	Nº de inmueble	s rústicos		N° c	le inmueb es	les de c peciales		icas
C. IDENTIFICACIÓN D	EL SOLICITA	NTE							
Si actúa como representante			illa 🔲						_
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					N.I.F.				
VÍA PÚBLICA		NÚMERO	BLOQUE	ESCA	LERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFO	NO
(3) NÚCLEO URBANO	MUNICIPIO				PROVINC	CIA	ı	CÓDIGO PO	STAL
 Se consignará la Delegación de Economía y Hacienda así como el municipio que corresponda, en función de la localización de los bienes inmuebles. Se consignará la referencia catastral del bien inmueble. Este dato se podrá encontrar en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es), en el último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la es critura pública o do cumento por el que se acredita la alteración o en cualquier notificación del Catastro referente a este bien inmueble. Se consignará, en su caso, el núcleo de población: pedanía, municipio agregado, parroquia, aldea, etc. EL FIRMANTE, DE ACUERDO CON LO EST ABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL TEX TO REFUNDIDO DEL CATASTRO INMOBILIARIO, FORMALIZA LA PRESENTE SOLICITUD. FIRMA DEL SOLICITANTE De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán obieto de tratamiento con el fin de ejercitar, las funciones 									
sus datos serán objeto de tratamiento con el fin de ejercitar las funciones propias de la Dirección General del Catastro y sólo se cederán a terceros en los casos y con las condiciones previstas en la Ley. Podrá solicitar el acceso, rectificación y cancelación de sus datos o formular oposición al tratamiento de los mismos ante el Gerente del Catastro. EN									

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberán aportarse los siguientes documentos, según los casos que se especifican (señale las casillas correspondientes a los documentos aportados):

En	todo caso:
	1Si no se dispone de etiqueta de identificación fiscal, fotocopia cotejada del documento expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la constancia del número de identificación fiscal (NIF) del solicitante, o de su documento nacional de identidad (DNI) o, en su caso, del doc umento oficial en que conste su número de identificación de extranjero (NIE). En los supuestos en que la solicitud se presente en las Gerencias del Catastro o en las Entidades que hayan suscrito con la Dirección General del Catastro un convenio para la tramitación de dicha solicitud, bastará la mera exhibición de cualquiera de los citados documentos ante el funcionario del correspondiente registro administrativo.
	2Original y fotocopia o copia cotejada, del documento que acredite la alteración, ya sea escritura pública, contrato privado, sentencia judicial, certificación del Registro de la Propiedad u otros.
	caso de que no conste la referencia catastral del inmueble o inmuebles afectados por la licitud en el documento que acredite la alteración:
	3Certificación catastral electrónica obtenida a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o certificación catastral o cualquier documento expedido por el Gerente del Catastro en los que conste la referencia catastral, o fotocopia del último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
En	caso de que el solicitante actúe como representante:
	4Documento acreditativo de la representación.
En	caso de solicitud de inscripción de trasteros y/o plazas de estacionamiento en pro indiviso:
	5Original y fotocopia, o copia cotejada, de la escritura pública acreditativa de la adscripción al uso y disfrute exclusivo y permanente de un titular de los trasteros y/o plazas de garaje, en su caso.
	6Plano a escala descriptivo de la distribución de los trasteros y plazas de estacionamiento señalados en el punto 5, en su caso, junto con el cuadro de superficies construidas asignadas a los mismos.
	Marque esta casilla si el plano referido se presenta en soporte informático en formato DXF, DGN, DWG o similar

Para cualquier aclaración que precise puede:

• Llamar a la LÍNEA DIRECTA DEL CATASTRO:

902 37 36 35 De Lunes a Viernes, de 9 a 19 horas (También en el 91 387 45 50) de 8 a 18h en las Islas Canarias.

• Consulte el Portal Catastro (www.catastro.minhafp.es).



SOLICITUD CATASTRAL ANEXO

Relación de bienes inmuebles

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DE BIENES INMUE	EBLES (*) Ejemplar de			
CLASIFICACION DEL BIEN INMUEBLE URBANO RÚSTICO	☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO			
VIA PÚBLICA NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE ESCALERA PLANTA PUERTA			
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos) PARCELA (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmueble				
THE ELECTRON COLOR PHAR INHECOTOR PH	o. Calcoop			
COLOURG ACTION DEL NEW BARGERS F				
CLASIFICACION DEL BIEN INMUEBLE URBANO RÚSTICO	☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO			
VÍA PÚBLICA NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE ESCALERA PLANTA PUERTA			
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos) PARCELA (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)				
1.100 (soo para minuto)				
CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE				
☐ URBANO ☐ RÚSTICO	☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO			
VIA PUBLICA I NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOOUE ESCALERA PLANTA PUERTA			
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos) PARCELA (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)	bles rústicos)			
CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE URBANO RÚSTICO	☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO			
VÍA PÚBLICA NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE ESCALERA PLANTA PUERTA			
POLIGONO (sólo para inmuebles rústicos) PARCELA (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)	bles rústicos)			
CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE URBANO RÚSTICO	DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NUCLEO URBANO			
VÍA PÚBLICA NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE ESCALERA PLANTA PUERTA			
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos) PARCELA (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)	bles rústicos)			
CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE URBANO RÚSTICO	☐ DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL	(3) NÚCLEO URBANO			
VÍA PÚBLICA NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE ESCALERA PLANTA PUERTA			
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos) PARCELA (sólo para inmuebles rústicos) PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)	bles rústicos)			

^(*) Se indicará el número de orden que ocupa cada ejemplar respecto del total de los empleados.